



Quito, DM 23 de marzo del 2011

INFORME de COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS "JAUREGUI PONCE ARQUITECTOS S.A."

1.- Luego de haber examinado el Balance General de la Compañía "JAUREGUI PONCE ARQUITECTOS SA" al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estado de resultados manifiesto una dictamen sobre indicados estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

DISPOSICIONES LEGALES

La Compañía ha dado acatamiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. La empresa **JAUREGUI PONCE ARQUITECTOS S.A.** en el año 2011 y cumpliendo con el organismo de control como el **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS** con las presentación adecuada de las declaraciones de **IVA, RETENCIONES EN LA FUENTE, PRESENTACIÓN DE ANEXOS REOC, DECLARACION DE ANEXO DE RELACION DE DEPENDENCIA, PAGO DE APORTES MENSUALES AL IESS y PRESENTACION DE FORMULARIOS POR PAGO DE DECIMO TERCERO, CUARTO Y UTILIDADES A LOS EMPLEADOS.**

REVISIÓN INTERNA

Saneamiento de las Cuentas por pagar **Proveedores** Cuentas por Cobrar **Clientes y Anticipos recibidos por Clientes.**

ESTADOS FINANCIEROS

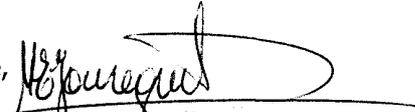
Del estudio a los Estados de Situación Financiera y de Operaciones en el período entendido del **1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2011** las mismas que se encuentran procesadas a través del programa Contable que acredita que las transacciones y operaciones financieras que se presentaron en éste período fueron realizadas empleando las Normas de Contabilidad.

En general el Estado de Situación Financiera, que presentó la empresa **JAUREGUI PONCE ARQUITECTOS S.A.** En el año 2011 se encuentran presentados los anexos respectivos que constan en **mayores auxiliares como son Cuentas por Cobrar Clientes y Cuentas por Pagar a Proveedores.**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En base a lo establecido en la Ley de Compañías **Jauregui Ponce Arquitectos S.A.** se encuentra al día en sus compromisos con esa entidad Pública.

Atentamente,


MARIA ESPERANZA DE PAZ

170456642-2



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

24 ABR. 2012

OPERADOR 4
QUITO